

NIVEL EDUCATIVO: EDUCACIÓN BÁSICA

TEMA: MODELO EDUCATIVO 2016

EJE: FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

Por: Mtra. Mariela Bárcena Ángeles

Analizar los documentos que refieren a la propuesta educativa presentada por el Secretario de Educación Pública, es sin lugar a dudas una tarea que requiere poner sobre la mesa las diversas situaciones económicas, políticas y sociales que actualmente nuestro país sufre. Actualmente vivimos en un entorno cada vez más complejo, en donde los aprendizajes que se adquieren tanto en la vida como de forma escolar, responden a diversos patrones; sin embargo dichos procesos educativos requieren de una diversidad e intencionalidad que lleven a un desarrollo integral del ser humano. En donde los actores educativos profesores, padres de familia y sociedad en general, tengan como fin común impulsar la integralidad humana y con ello obtener una transformación social con libertad ante el pensamiento; donde cada agente cumpla con lo que le corresponde.

Está claro que al realizar la lectura de este proyecto se pueden visualizar los objetivos que se plantea el país para la mejora educativa, garantizando una escuela abierta a la vida, en donde el aprendizaje se torne activo a través de la intervención docente y la estructuración óptima de ambientes para el aprendizaje.

Bajo este planteamiento, el docente tiene mucho que hacer, puesto que su labor está estrechamente ligada al proceso de transformación del conocimiento y de la sociedad. Y es justamente aquí donde es necesario hacer un paréntesis, ya que uno de los principales factores que influyen en la educación mexicana es sin lugar a duda el papel que desempeña el docente en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El modelo educativo 2016 promete dentro del eje Formación y Desarrollo profesional que los maestros tendrán acceso a diversos apoyos que contribuirán a su desarrollo profesional; de manera clara y concreta nos habla de recursos

pedagógicos e innovadores, formación continua y acompañamiento de asesoría técnica pedagógica; todo esto para apoyar y orientar nuestra labor educativa.

Sin embargo, ante este sustento es necesario realizarse diversos cuestionamientos, como por ejemplo: ¿Qué importancia se dará desde la estructura gubernamental al presupuesto económico para la Formación Continua de los docentes?; De este presupuesto ¿Cuánto le corresponderá a cada maestro?; esta inversión ¿será suficiente para garantizar la profesionalización de los maestros?

Sin lugar a duda, la profesionalización debe orientarse a formar docentes competentes y responsables de formar integralmente a sus alumnos, seres creativos, autónomos y con valores humanos. Y para lograrlo, se requiere la estructuración de leyes claras y concretas que garanticen la profesionalización del docente; para que finalmente se convierta en realidad la propuesta curricular.

Y es así como cabe analizar que desde la emisión en el 2013 de la Ley General del Servicio Profesional Docente, específicamente en el Artículo 8; el planeamiento legal se está quedando indudablemente corto ante su cumplimiento. Lo anterior, porque se hace mención de ofrecer programas y cursos gratuitos para la formación continua, actualización de conocimientos y desarrollo profesional del personal docente y del personal con funciones de Dirección o de Supervisión que se encuentren en servicio; y de manera personal soy testigo que desde la promoción que obtuve al cargo de Dirección en el 2015, solo he recibido un curso o capacitación de unas cuantas horas para el desempeño de la función; el cual indudablemente dista mucho de haber tenido calidad y personal experto en la materia.

Los docentes exigimos el cumplimiento de las leyes, estamos conscientes de participar en una evaluación, pero siempre y cuando esta conlleve como principal objetivo el fortalecimiento de las competencias docentes; y que lejos de generar incertidumbres, miedos y desalientos; nos permita formar parte indispensable y valorada del proceso educativo.

Es urgente que el gobierno dentro de sus propuestas legalice, patrocine y garantice que todos los docentes continuemos preparándonos con posgrados en instituciones de prestigio nacionales e internacionales, con catedráticos y teóricos preparados en la rama de la investigación educativa.

Genere programas de investigación educativa al interior del país pero también en otros países, que nos permitan conocer los avances educativos, científicos y tecnológicos que van orientando el desarrollo mundial.

Está claro que la educación en México, en cada uno de sus niveles educativos requiere de mejores y mayores iniciativas para mejorar las competencias docentes y estas no se lograrán a través de una aplicación evaluatoria llena de incertidumbres. Si bien, es importante que el profesorado asuma de manera responsable su compromiso ante el diseño, desarrollo y evaluación curricular; pero también es urgente que ante este nuevo modelo educativo se invierta en el desarrollo, capacitación y profesionalismo de los docentes para asegurar que la intervención apunte hacia las necesidades educativas que hoy reclama y se está proponiendo nuestro país.